Inmatriculaciones ilegales en Navarra

* [**Aristóteles Moreno Villafaina**](https://www.publico.es/author/aristoteles-moreno-villafaina)

18/05/2025

**Navarra**es la única comunidad de España que se ha tomado en serio la **recuperación de bienes inmatriculados** por la [Iglesia católica](https://www.publico.es/internacional/hay-despatriarcalizar-iglesia-propuestas-cristianos-base-nuevo-papa.html). Tiene una ventaja respecto al resto del país: cuenta con un inventario pormenorizado de **bienes comunales** pertenecientes a los municipios. Y además dispone de una ley específica que los protege como terrenos de dominio público. Tras 14 meses de trabajo**, la Consejería de Desarrollo Rural** ha logrado identificar documentalmente casi 300 bienes comunales inmatriculados por el **Arzobispado de Pamplona**. Y este tipo de fincas, al igual que las de dominio público, son **inalienables**, **inembargables**e **imprescriptibles**. Es decir: si se demuestra fehacientemente su naturaleza comunal, la Iglesia se habría apropiado de parcelas públicas y estaría obligada a devolverlas.

Pero hay más. En un primer rastreo, la Consejería navarra calcula que la cifra final de bienes comunales inscritos por el Arzobispado **puede superar los 1.700**. Si se confirma el dato, estaríamos hablando **del mayor volumen de fincas públicas registradas por la Iglesia** desde que estalló el escándalo de las inmatriculaciones hace ya casi veinte años. El hecho confirmaría los peores presagios de las [organizaciones patrimonialistas](https://www.publico.es/sociedad/colectivos-patrimonialistas-sospechan-gobierno-negocia-iglesia-impunidad-inmatriculaciones.html)que denuncian la **"apropiación masiva"**por parte de la jerarquía católica de terrenos y edificios en toda España.

Esa es la estimación que baraja el equipo del consejero **José María Aierdi**, tras meses de intenso trabajo, y así se la transmitió a representantes de la **Plataforma en Defensa del Patrimonio Navarro** en una reunión que tuvo lugar a finales de abril. Los datos que maneja Desarrollo Rural han sido recabados por un historiador contratado por la Consejería, que ha estudiado detalladamente el registro de Aoiz, el partido judicial más grande de Navarra, tras Pamplona, con una **extensión superior a los 1.725 kilómetros cuadrados** y un total de 51 municipios.

Este es el primer paquete de bienes revisados por el Gobierno foral de un total de **2.952 fincas inmatriculadas por la Iglesia** en Navarra. La Consejería ya habría contactado con el Arzobispado para intentar llegar a un acuerdo de devolución amistoso, pero el prelado no parece dispuesto a restituir [los bienes indebidamente inmatriculados,](https://www.publico.es/politica/congreso/inmatriculaciones-iglesia-nuevo-congreso-iu-exige-lista-mas-amplia-detallada.html) según admitió Desarrollo Rural en la reunión de abril. El propio **Francisco Roselló** ha declarado públicamente en varias ocasiones que su diócesis solo devolverá los terrenos comunales**"si la Justicia lo determina".**

El Gobierno navarro acudirá, por tanto, a los tribunales para recuperar este primer **paquete de 300 bienes comunales**, cuya custodia por ley recae sobre su competencia, aunque la propiedad corresponde a los vecinos. Antes intentará acceder al archivo episcopal para **verificar determinados datos**, aunque todo apunta a que **el purpurado no se lo permitirá**.

La mayoría de los bienes revisados son parcelas rústicas y alguna **podría incluir una ermita**en su interior. Además de haberse presuntamente apropiado de todas ellas, la Iglesia obtiene un rendimiento por su explotación, bien en la extracción de leña, el **cultivo agrícola**, su arrendamiento o [las ayudas de la PAC](https://www.publico.es/sociedad/veintisiete-acuerdan-suavizar-restricciones-ambientales-pac-pequenos-agricultores.html). (...)

Doncs nosaltres diríem que un bisbe dedicat a “apoderar-se” de totes les parcel·les de terra populars (“comunals”), que, des de sempre, han estat per a l’ús de tots els veïns, des de recollir la llenya, o fer-hi pasturar unes cabres, fins a plantar-hi unes cols en un fragment assenyalat, no mereix cap mena de respeste.

La sigla PAC vol dir Política Agraria Comuna, òrgan de la Unió Europra, que, entre altres objectius, reparteix ajudes entre els agricultors.

PagèsFerret

Escriptors

“Somnis de justícia”